



Actividad I

NOMBRE DEL ALUMNO: Karina Lisset González Roblero

NOMBRE DEL TEMA: Conceptos Básicos de Matemáticas A.

PARCIAL: 1

NOMBRE DE LA MATERIA: Matemáticas Administrativas

NOMBRE DEL PROFESOR: Ing. Joel Herrera

NOMBRE DE LA LICENCIATURA: Contaduría Pública y Finanzas

CUATRIMESTRE: 3°

CONCEPTOS BASICOS DE LAS MATEMATICAS ADMINISTRATIVAS

CAPITAL FINANCIERO

Nos referimos una cantidad económica invertida en productos o instituciones, para generar una ganancia a través del tiempo.

TASA DE INTERES

Es la expresión porcentual de interés, mide el valor de los intereses en porcentaje por un periodo de tiempo determinado.

Depende de la oferta monetaria, necesidades, inflación, etc.

CAPITALIZACION SIMPLE

Es la cantidad de capital inicial que genera intereses de manera periódica, pero esos intereses no se acumulan en el capital.

CAPITALIZACION COMPUESTA

Es la cantidad de dinero inicial que genera intereses, a medida que se van generando se añaden al capital inicial.

INTERES

El interés se define en dos tipos:

1. COSTO CAPITAL: interés que se paga por el uso de un dinero prestado.
2. RENTABILIDAD O TASA DE RETORNO: se refiere al interés obtenido de una inversión.

Se mide por el incremento entre la suma original invertida o préstamo y el monto o valor final acumulado o pagado.

LEY FINANCIERA

Es la fórmula matemática diseñada para la cuenta de intereses de un capital durante cierto lapso.

OPERACIÓN FINANCIERA

Intercambio no simultaneo de capitales financieros pactados entre dos agentes.

Participan quien presta el capital (prestamista), el que recibe el capital (prestatario o deudor), el capital que se promete entregar o prestación y contraprestación que es el valor total que el deudor entregara al vencimiento de la operación. Esta duración puede ser a corto, medio o largo plazo.

Pueden ser del tipo simple en el que solo interviene un solo capital y un solo pago, o compuestas donde hablamos de varios capitales con vencimiento distintos

AMORTIZACION FINANCIERA

Refiere al reembolso gradual de una deuda. La parte del capital prestado que disminuye durante los pagos es una amortización.